



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 46

ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	81001233900020190008900	NULIDAD	ORLANDO ANDRES ORTIZ DALLOS	DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	TRASLADO DE LA DEMANDA DE NULIDAD	(E) LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 29 noviembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 29 noviembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General

PAGINA

1